

# *Condiciones y propuestas para el reconocimiento de derechos sociales en la población extranjera en Chile*

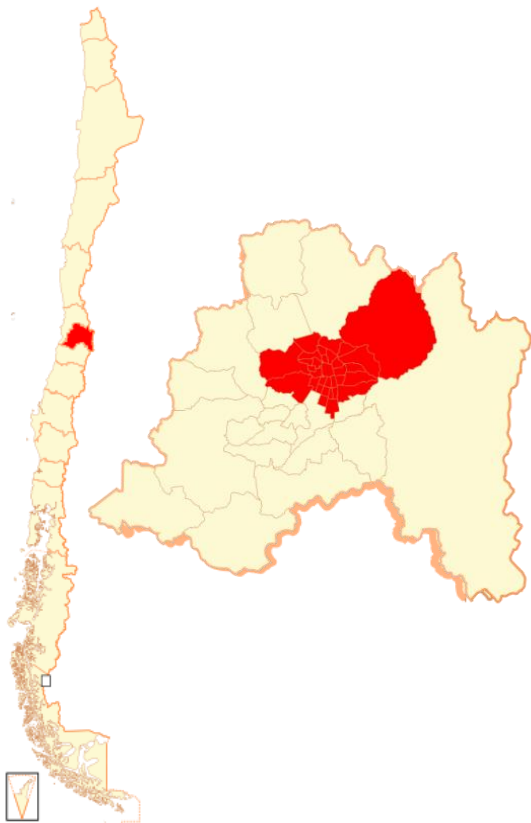
Luis Eduardo Thayer C.  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Central

## Cinco preguntas para la discusión:

- *¿Qué Estado se necesita para mediar la relación entre migración y ciudadanía?*  
A la discusión “**más/menos Estado**” anteponeamos discusión “**este/otro Estado**”
- *¿Cómo enlazar y permear al Estado con la sociedad?* Incorporación de nativos y migrantes en el ciclo de las políticas migratorias, asegura más democracia y sujetos co-responsables de políticas.
- *¿Qué importancia tiene lo local en la producción de los derechos?* **Las políticas locales son la encarnación de los derechos humanos.** Sin embargo 2/3 de acciones locales no contribuye a producción de derechos
- *¿Qué alcance tiene “política del estado de ánimo”?* Hasta ahora se ha traducido en una discrecionalidad favorable al reconocimiento de derechos, pero limitada en su proyección.
- *¿Qué papel juegan las singularidades de las experiencias migratorias en la reproducción de las desigualdades?* La etapa de las trayectorias, las particularidades de los colectivos, naturaleza de las trayectorias (locales/transnacionales), etc.

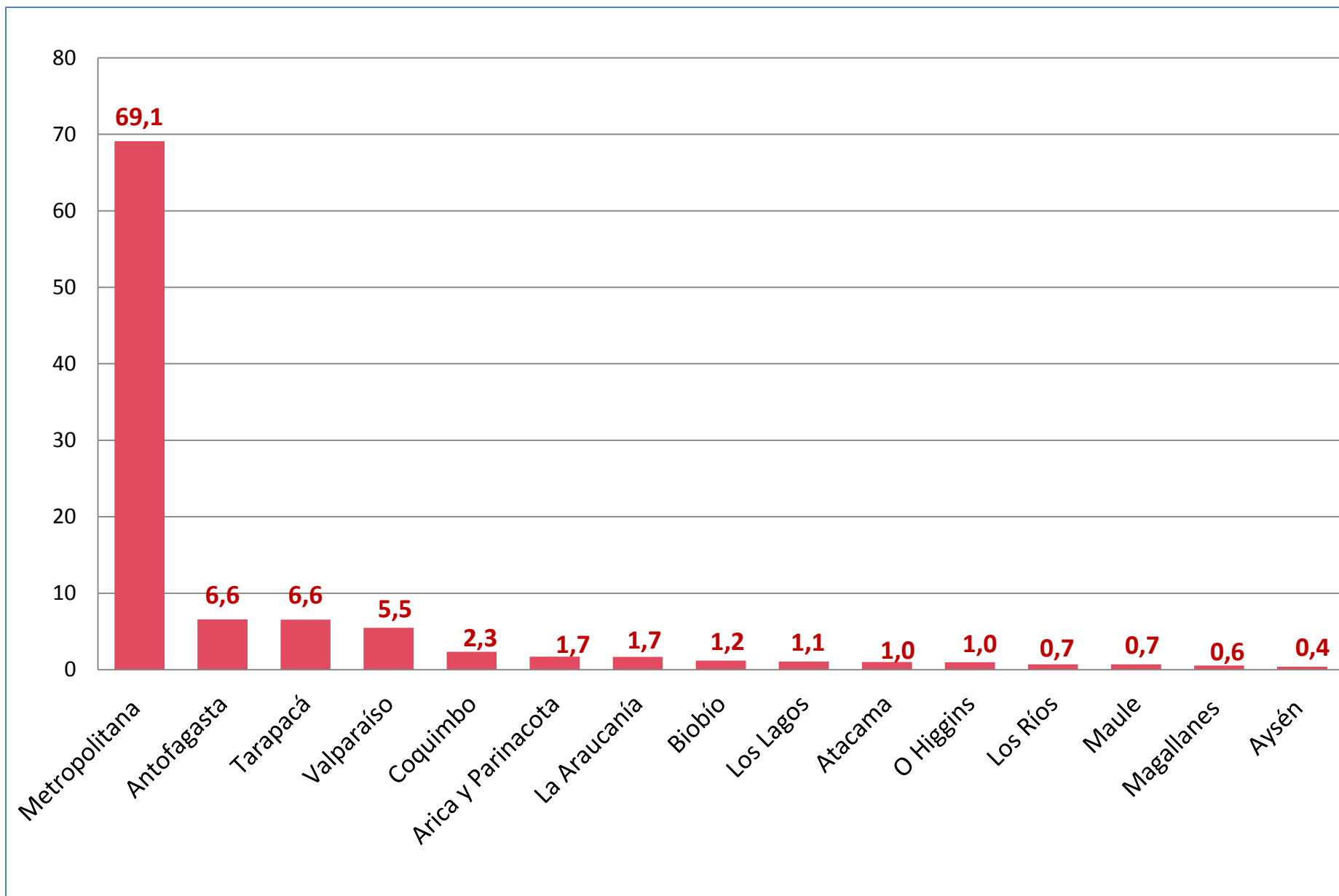
# 1. Contexto político y demográfico

Territorio	Población	Migrantes	% Migrantes	Comunas
Chile	18.006.417	631.033	100 %	343
R. Metropolitana	7.314.176	403.861	69 %	52
Provincia de Santiago	5.507.282	363.475	58%	32

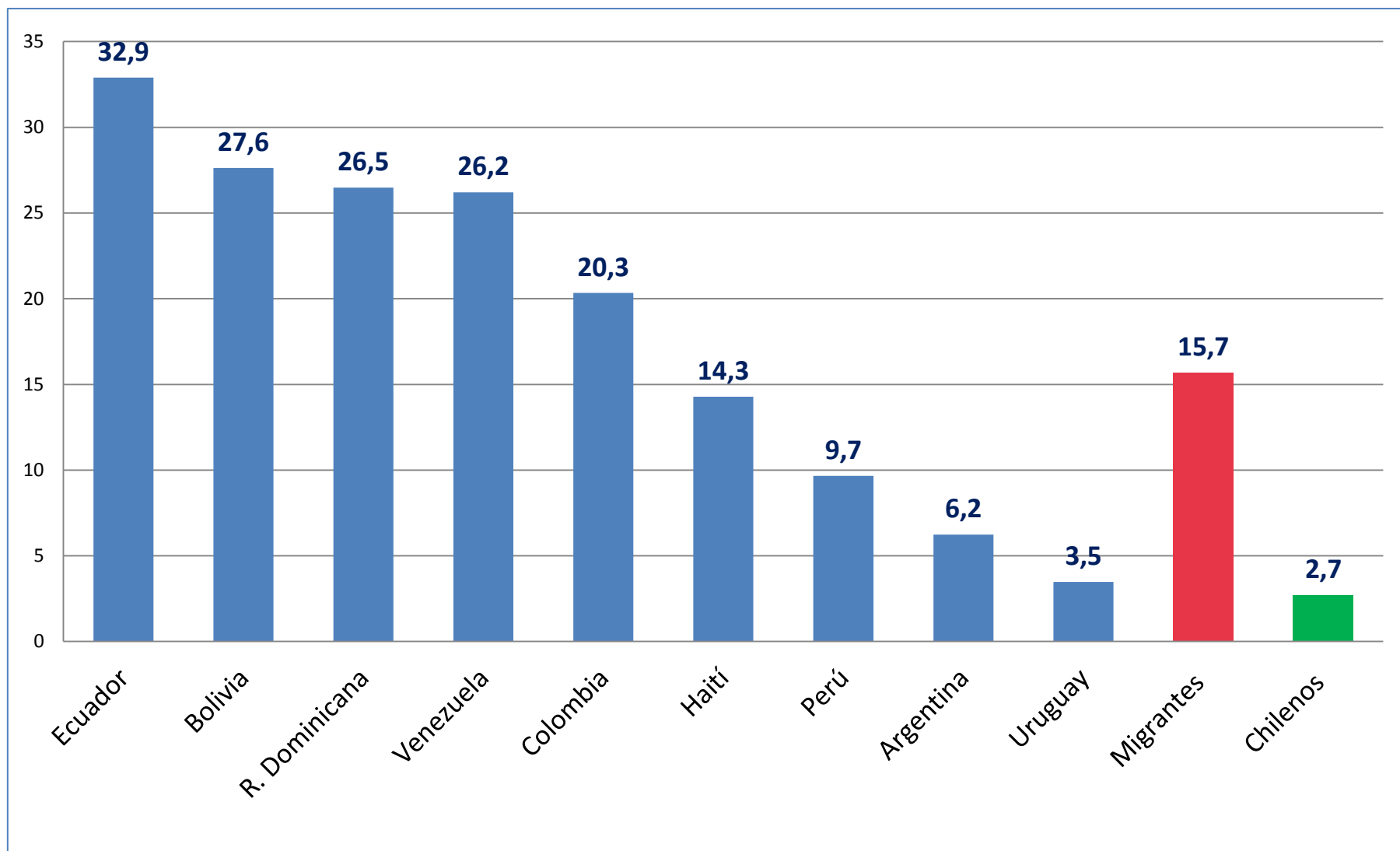


- Chile es desde la década de 1990 una sociedad receptora de migrantes.
- Los actores del campo político no tienen posiciones definidas en el tema. **No hay discursos en disputa, sino enunciados fragmentados.**
- En el gobierno central: **desde los 90 no ha habido definiciones políticas ni diseño.** **Hoy no hay política migratoria en Chile.**
- En los gobiernos locales: En general **no hay objetivos, ni diseño institucional, y cuando hay políticas dependen de voluntades individuales fragmentadas.** **“Muere el funcionario y muere la política”**
- Hoy predomina en los municipios la **“política del estado de ánimo”**

## A. Distribución de población extranjera por región (%)

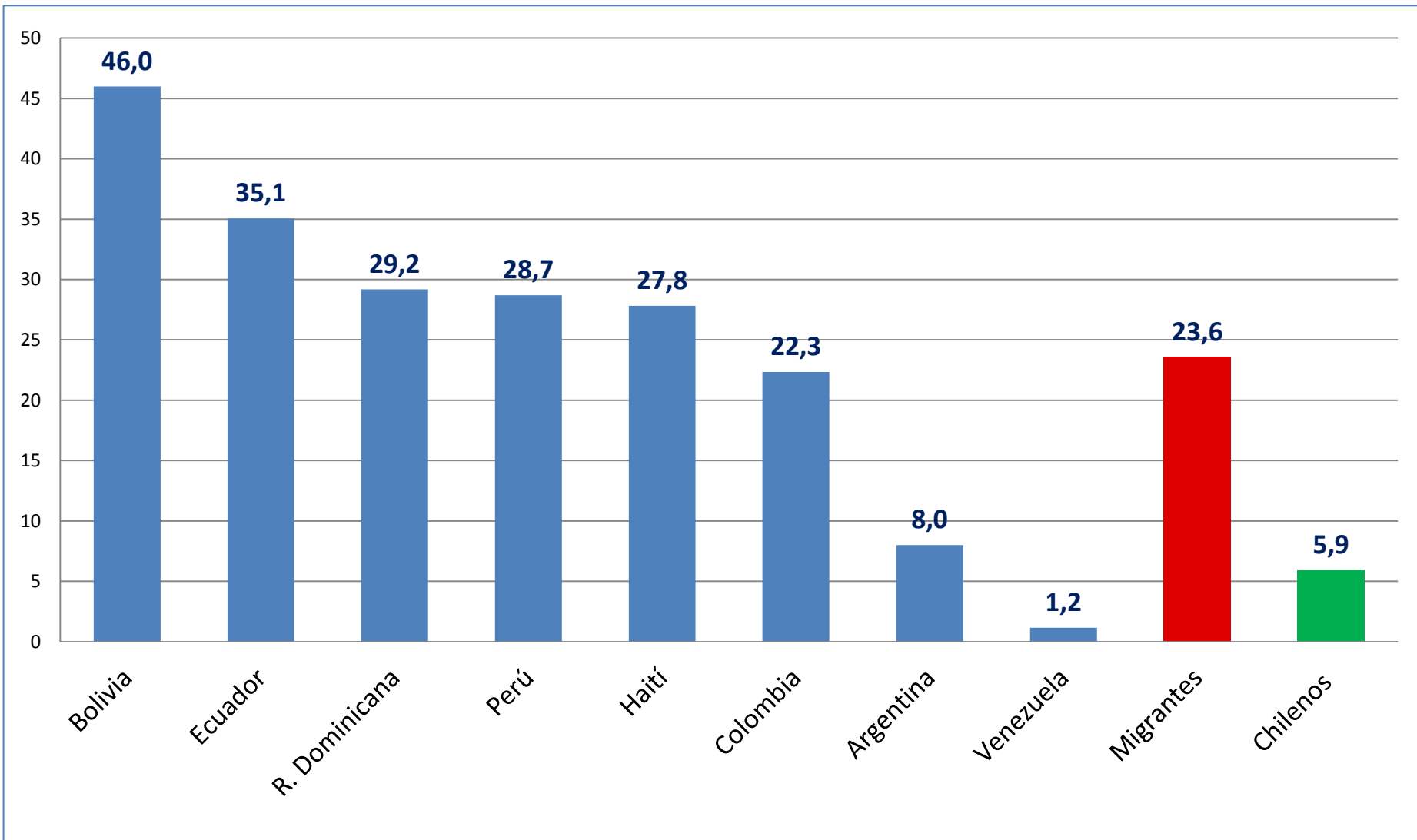


## B. Extranjeros no afiliados a ningún sistema de salud. (% nacional)

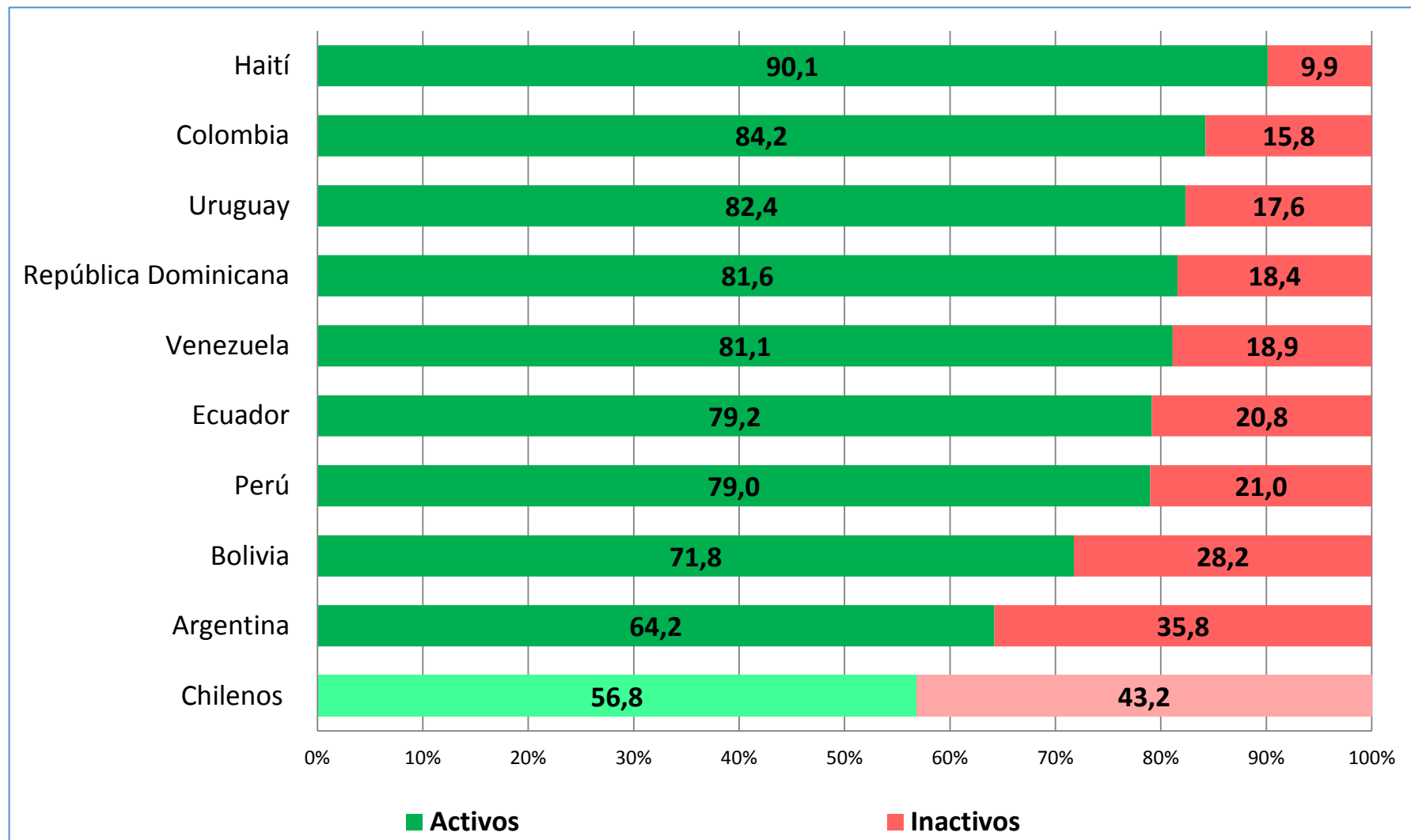


Fuente: CASEN 2015

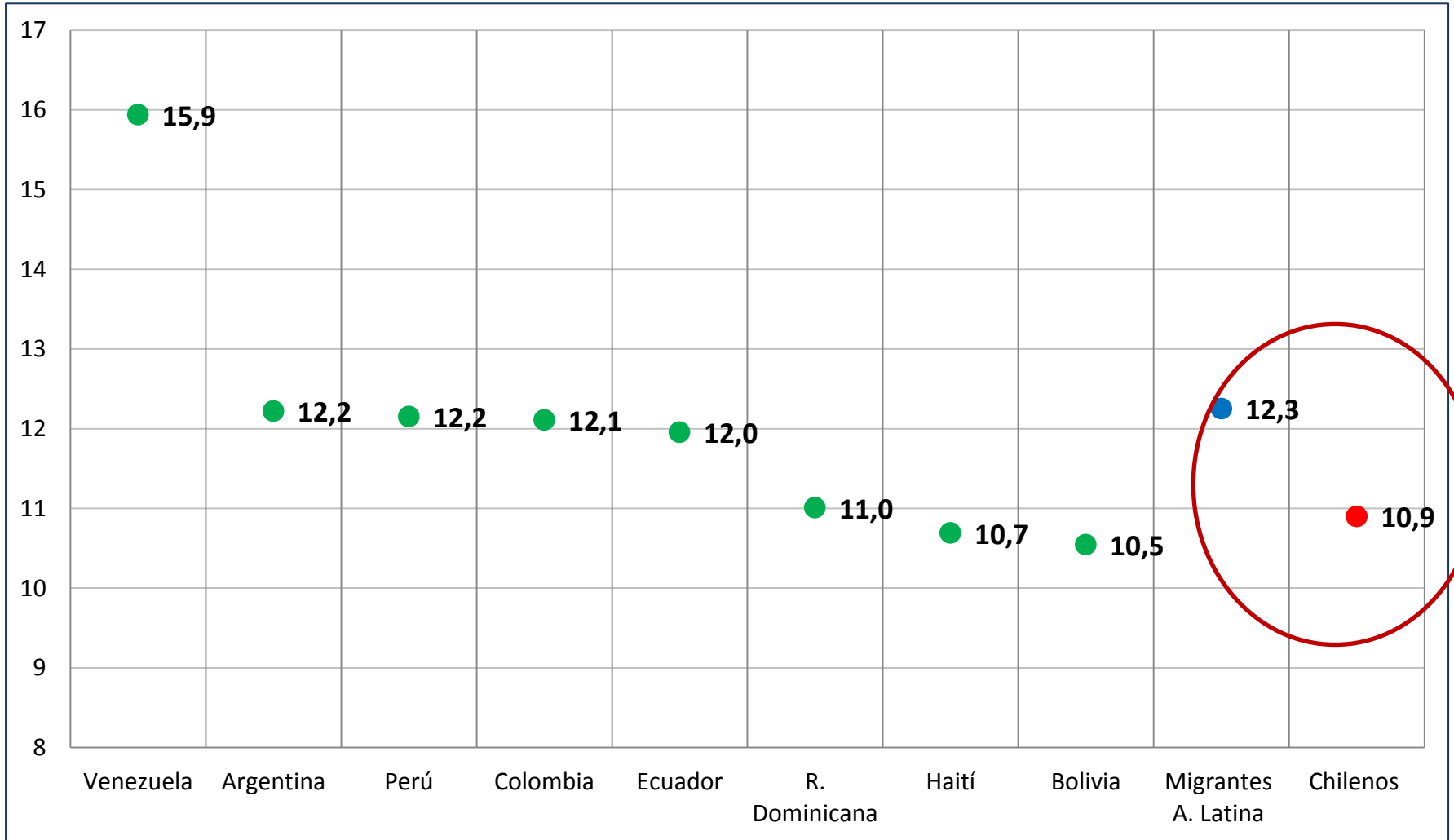
## C. Población residiendo en vivienda arrendada sin contrato por nacionalidad. (% nacional)



## D. Tasa de actividad por nacionalidad. (% nacional)



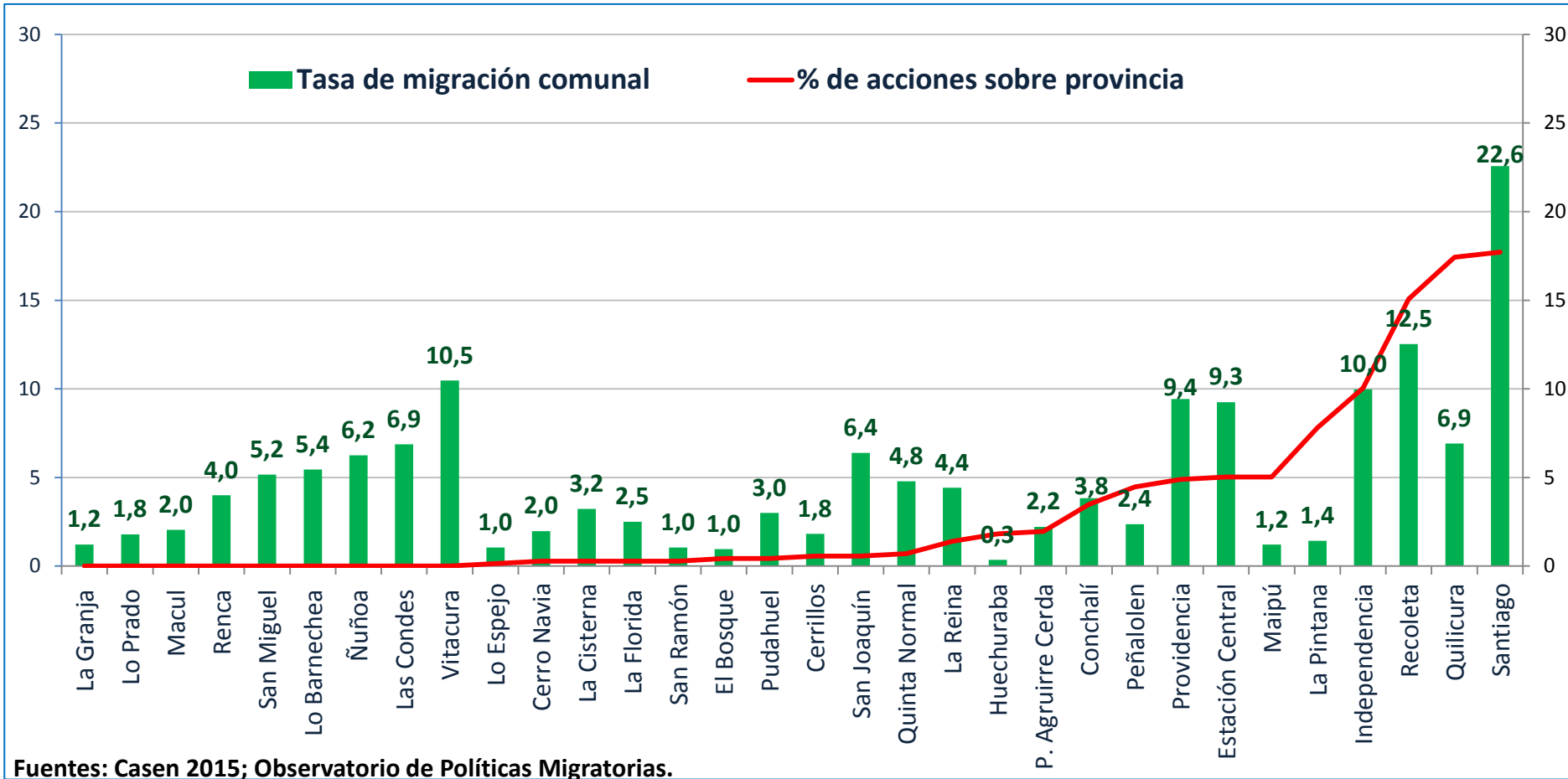
## E. Escolaridad promedio por nacionalidad (% nacional)



Fuente: CASEN 2015

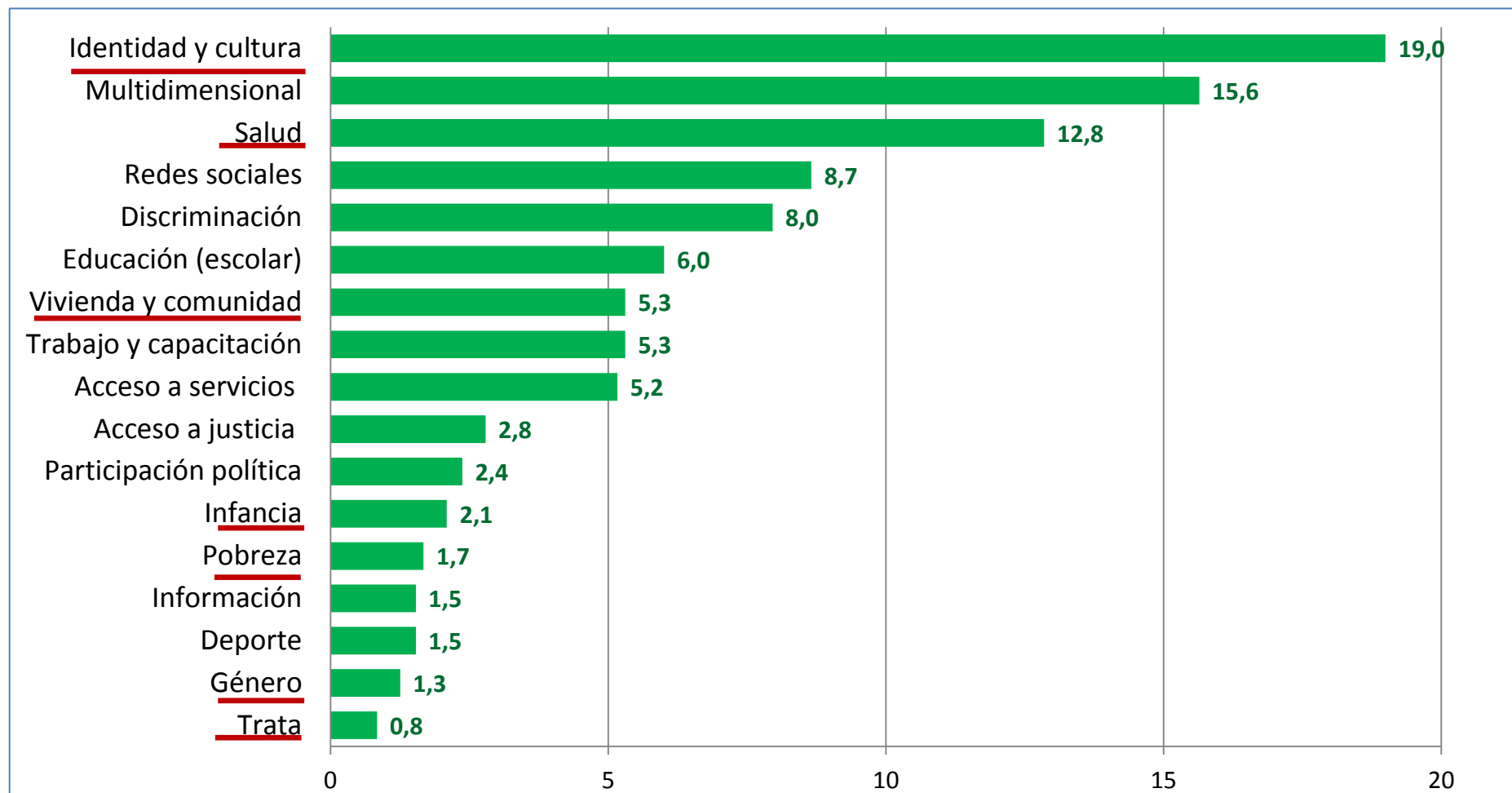


## F. Tasa de migración comunal y proporción de acciones en la provincia. (%)



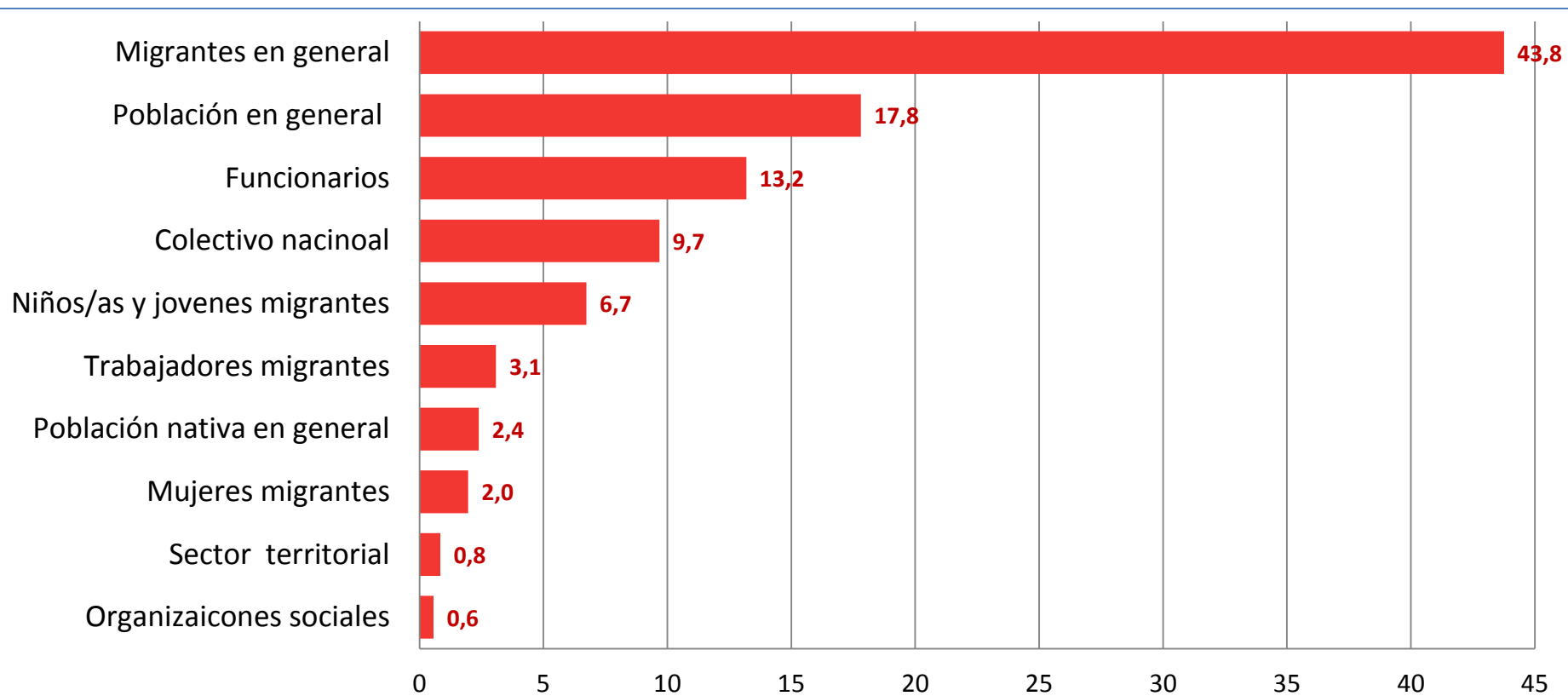
- La tasa de migración comunal no está necesariamente vinculada al nivel de actividad de los municipios.
- Municipios con tasas similares tienen distintos niveles de actividad, y municipios con distintas tasas muestran niveles similares de actividad.

## G. Ámbito de incidencia



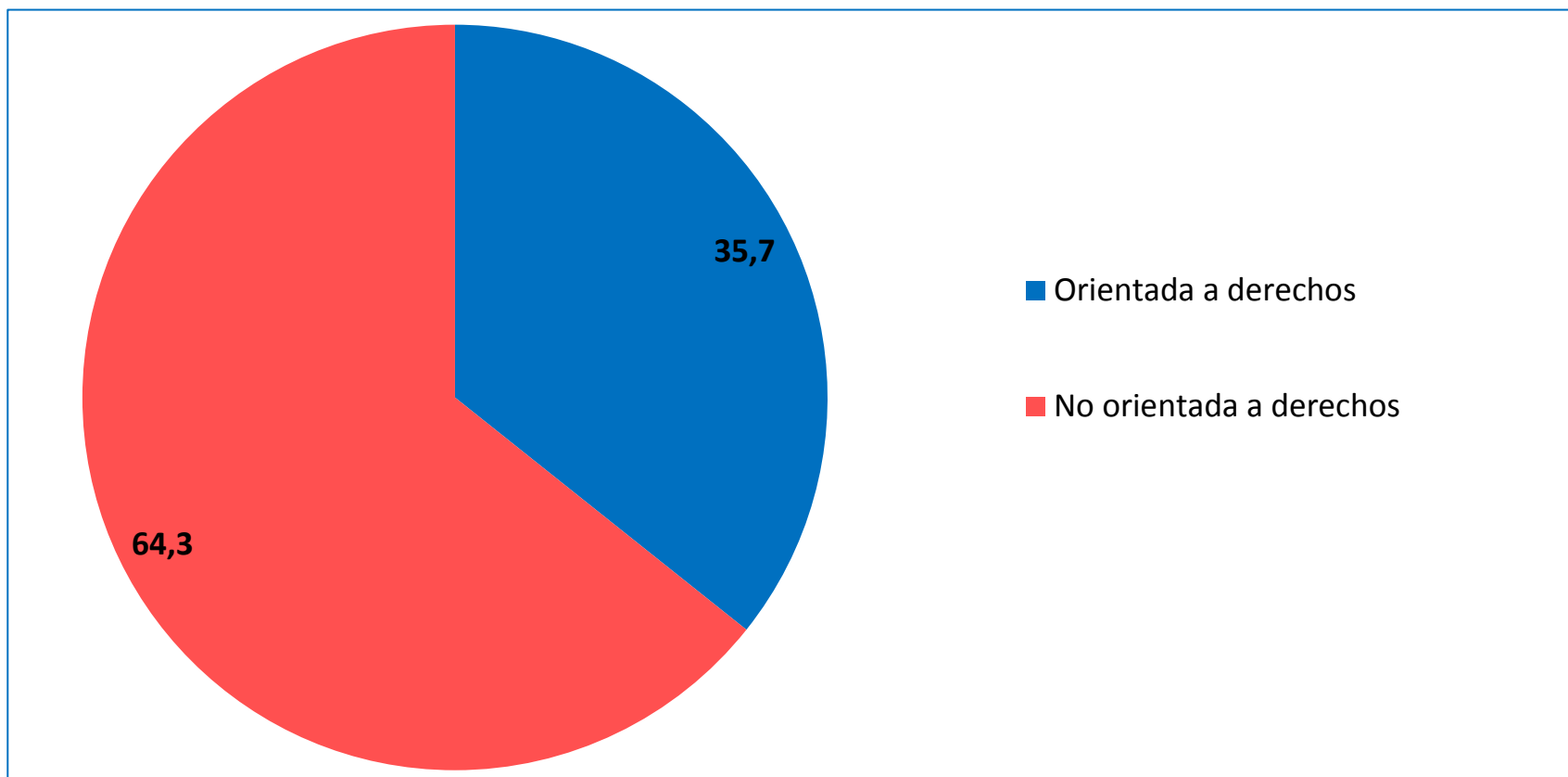
- Predominio de acciones (**47%**) en el ámbito de la **cultura y salud**.
- **Vivienda** es un ámbito crítico para migrantes en Chile y tiene una presencia poco significativa. Condiciones de mayor vulnerabilidad no convocan atención de municipios (género, infancia, trata, apoyo jurídico.)

## H. Sujetos de las acciones, declarados en su descripción (%)



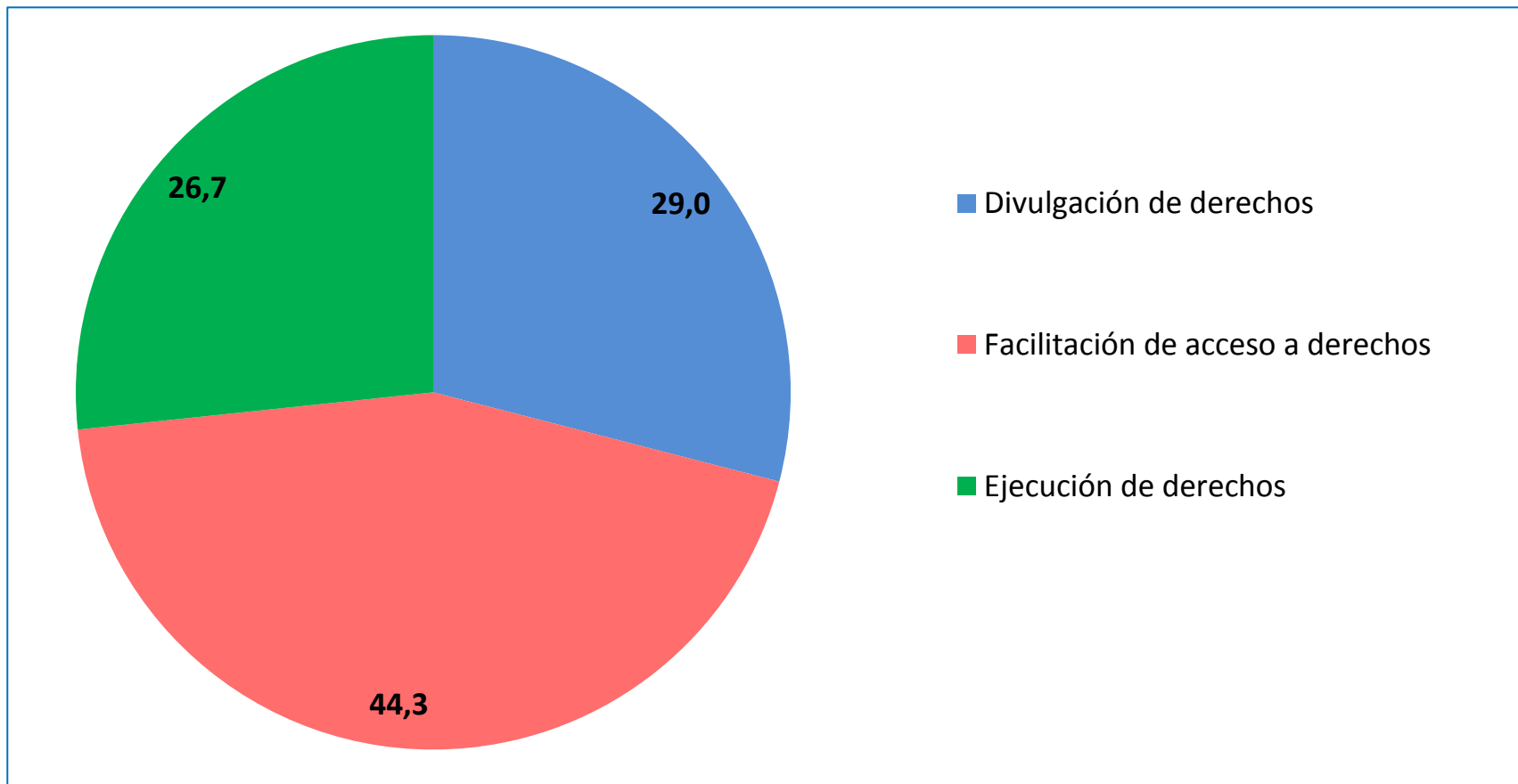
- El grueso de las acciones está orientado a población general. ¿Estrategia o “disparo a la bandada”?
- El **44%** se dirige a migrantes, **17,8%** a toda la población nacional, **8,1%** a niños/as o jóvenes, **2,6%** a trabajadores/as y **2,4%** a mujeres.
- La población nativa en exclusiva no aparece como sujeto de acciones. Y el trabajo con funcionarios es importante y creciente.

## I. Acciones orientadas a derechos. (%)



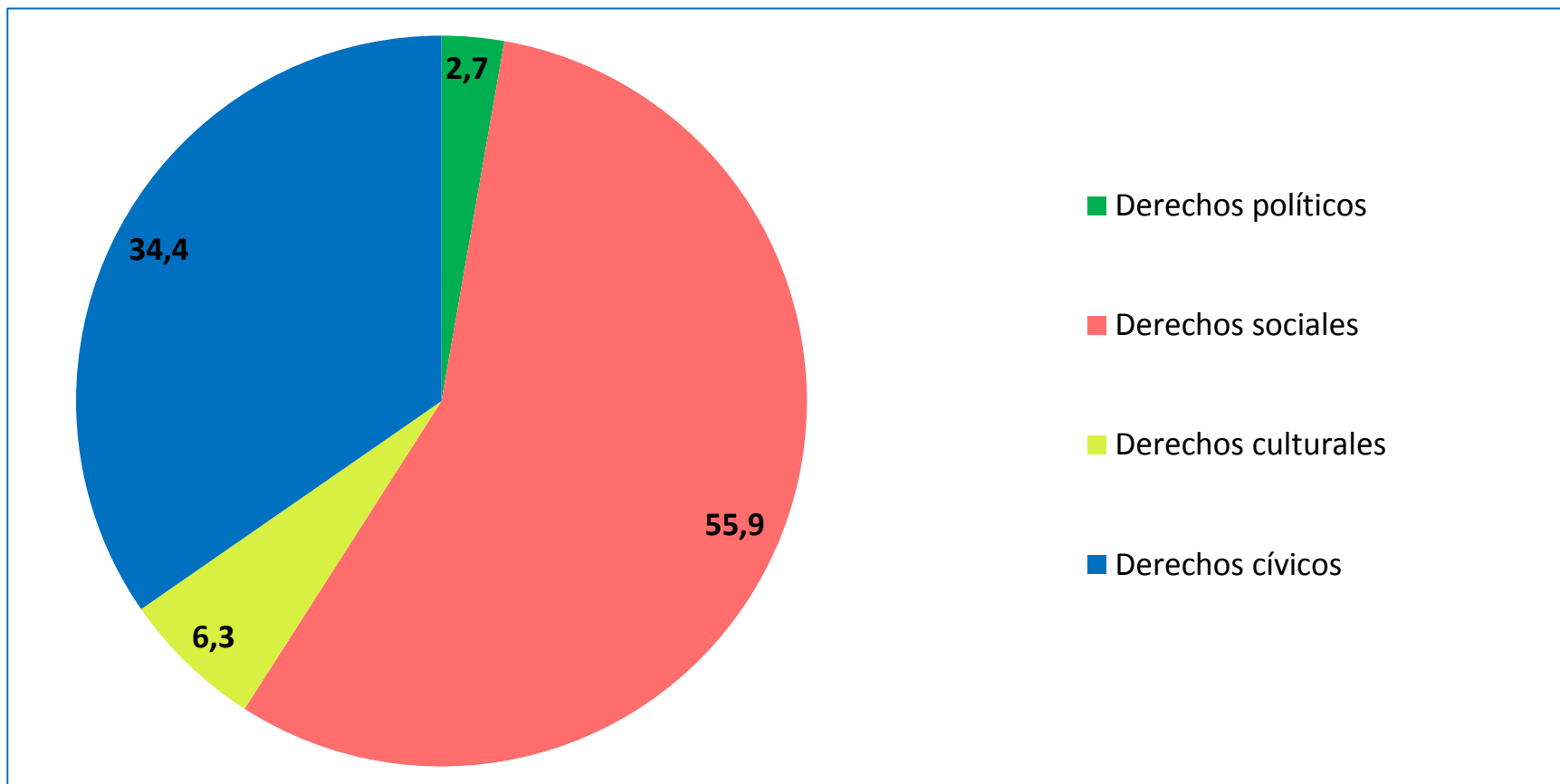
- Una tercera parte de las acciones está orientada a la producción de los bienes asociados a los derechos. **256** de las **717**
- Hay una significativa presencia discursiva de los derechos en los municipios pero una baja presencia práctica en las acciones.

## J. Tipo de acción orientada a derechos. (%)



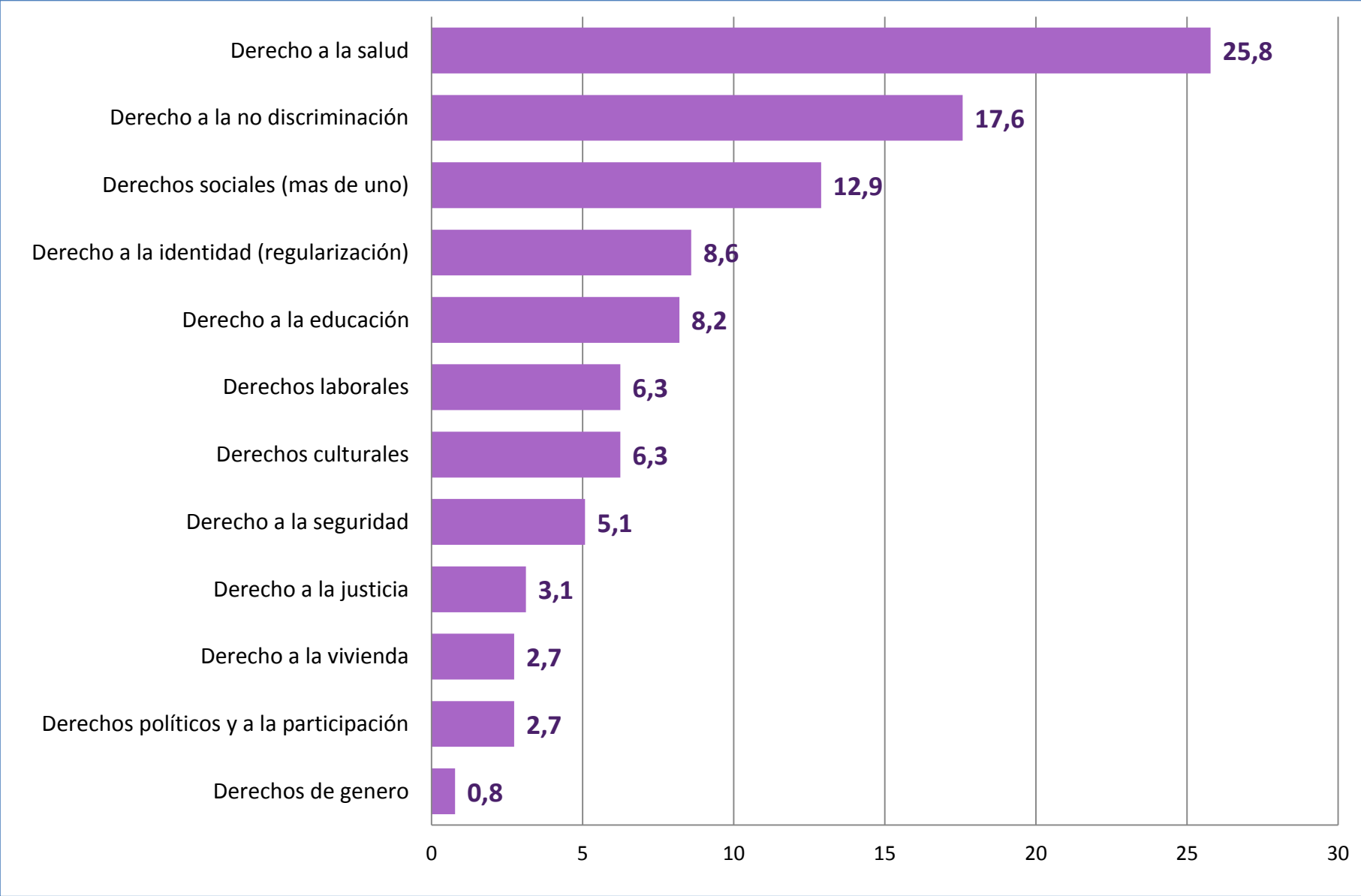
- Casi un tercio de las acciones (**29%**) orientadas a derechos son actividades de **divulgación de derechos**.
- En el universo total de acciones (**717**), aquellas que se orientan a facilitar el acceso o a la ejecución directa de derechos representan el **25% (180)**

## K. Categorías de derechos a los que se orientan las acciones. (%)



- Derechos sociales y cívicos predominan. Las acciones orientadas al acceso a la **salud** y a revertir la **discriminación**, lo explican.
- El principal ámbito de intervención en municipios es el de la cultura, sin embargo solo un **6,3%** de las acciones se orientan a los derechos culturales.

# L. Acciones orientadas a derechos. (%)



# 1. Propuestas para una política migratoria para la región

¿Qué Estado se necesita para mediar la relación entre migración y derechos?

- Intersectorial (en red)
- Enlazado con la sociedad
- Fundado en los derechos humanos

## **a. Articulación:**

- Mesa regional: 10 sesiones de trabajo, organizadas por ejes temáticos en base a metodología para identificar buenas prácticas y nudos críticos.
- Seminario-taller: los derechos humanos desde los gobiernos locales. 300 asistentes aprox. para levantamiento de nudos críticos.

## **b. Dialogo social:**

- Alianza con División de Organizaciones Sociales, para la realización de diálogos participativos y ciudadanos, con la finalidad de fortalecer la participación en definición de políticas y nuevas áreas prioritarias y detectar las necesidades de la comunidad. .

## **c. Investigación:**

- Alianza con **Observatorio de Políticas Migratorias Locales** de la Universidad Central financiado por Fondecyt. Instrumento de sistematización y seguimiento cuatrimestral de políticas y acciones implementadas por municipios de la RM. 3 boletines publicados (abril, agosto y diciembre)



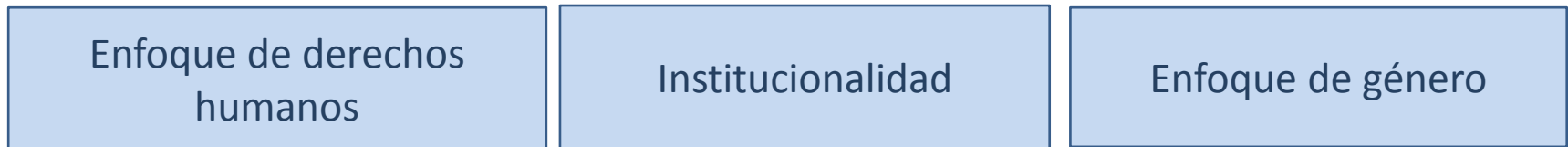
# 1.1 Metodología: Ejes estratégicos y líneas transversales en Mesa regional y Seminario-Taller de Quilicura

Formulación de una metodología de trabajo, para la identificación de buenas prácticas en los servicios y gobiernos locales.

- **Ejes estratégicos comunes :**



- **Líneas transversales : Mesa Regional**



- **Líneas transversales Seminario- Taller Quilicura :**



## 2. Derecho a la Salud: Diagnóstico

- a) El acceso depende de la documentación y no del ejercicio de un derecho. Concepción del acceso no como un derecho humano sino que como un servicio condicionado a la capacidad de demostrar la condición de beneficiarios del sistema:

*“Funcionarios no asumen que la salud es un derecho humano sino un servicio que se presta las personas que se encuentren en posesión de la documentación que los certifica como vulnerables”.*

- b) Predominio de un paradigma basado en la consideración universal de las personas y en mirada “biologisita”. Se excluyen particularidades culturales de los colectivos migrantes.
- c) Falta de preparación en enfoque intercultural sistemas eficientes para la transferencia de la información tanto desde la institución hacia los migrantes como desde estos a la institución.

### 3.1 Propuestas estructurales

- a) **Protocolos y cambio de cultura institucional:** Instalar el enfoque de derechos y subordinar los procedimientos administrativos a reconocimiento.
- b) **Institucionalizar el enfoque intercultural:** Formalizar mecanismos permanentes de capacitación y sensibilización en el enfoque intercultural

### 3.2 Propuestas específicas

- a) **Formación de mediadores en salud:** Se considera necesario pero insuficiente la traducción. Las diferencias culturales requieren mediación.
- b) **Fortalecimiento de la participación:** Se propone fortalecer la participación de la comunidad (nacional y migrante) en el diagnóstico local de salud en función de orientar las políticas en el área. Participación vinculante.
- c) **Sistematización de experiencias exitosas:** Recoger, replicar y proyectar las experiencias exitosas. Se requiere evaluación de acciones políticas y programas
- d) **Salud mental:** La condición social de migrante genera necesidades de atención en salud mental.
- e) **Reconstrucción de historia médica:** Consulta inicial orientada a reconstruir el historial médico de pacientes, con apoyo de mediadores.

## Cinco preguntas para la discusión:

- *¿Qué Estado se necesita para mediar la relación entre migración y ciudadanía?*  
A la discusión “**más/menos Estado**” anteponeamos discusión “**este/otro Estado**”
- *¿Cómo enlazar y permear al Estado con la sociedad?* Incorporación de nativos y migrantes en el ciclo de las políticas migratorias, asegura más democracia y sujetos co-responsables de políticas.
- *¿Qué importancia tiene lo local en la producción de los derechos?* **Las políticas locales son la encarnación de los derechos humanos.** Sin embargo 2/3 de acciones locales no contribuye a producción de derechos
- *¿Qué alcance tiene “política del estado de ánimo”?* Hasta ahora se ha traducido en una discrecionalidad favorable al reconocimiento de derechos, pero limitada en su proyección.
- *¿Qué papel juegan las singularidades de las experiencias migratorias en la reproducción de las desigualdades?* La etapa de las trayectorias, las particularidades de los colectivos, naturaleza de las trayectorias (locales/transnacionales), etc.